

## GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

## AL750-2023 Radicación n.º 93489 Acta 14

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Paula Andrea Bedoya Cardona en representación de su menor hijo JJJJ vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Sergio Alberto Suaza Quintero, con tarjeta profesional n.º 162.317 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los

Radicación n.º 93489

efectos del memorial poder obrante en archivo digital 005 del cuaderno de la Corte.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que interpuso la recurrente contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO/CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **27 de abril de 2023** a las 08:00 a.m., se notifica por anotación en estado n.º **060** la providencia proferida el **26 de abril de 2023**.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>03 de mayo de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>26</u> de abril de 2023.

**SECRETARIA**